

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Carrera 9 No. 11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.
J03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2820261

Bogotá D.C., Tres de Mayo de Dos Mil Veintitrés.

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Rad. 2021-00510

Visto informe secretarial que antecede, librese comunicación a la entidad bancaria BBVA, indicándose que efectivamente esta dependencia judicial decretó la medida de embargo y retención de dineros del demandado Ricardo Hernández de Alba de Francisco identificado con cedula de ciudadanía No. 79.442.171 a partir de numeral 1º de auto del 20 de enero de 2022.

NOTIFÍQUESE (2)


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 002 hoy 08 MAY 2023</p> <p> ALEJANDRO SALINAS SECRETARIO</p> <p>08 MAY 2023</p>
--

KPM